



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 245 -2017-GRC/GA

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 347 Fecha 30 NOV. 2017

Callao, 30 NOV 2017

VISTOS:

El Informe N°1538-2017-GRC/GA/OL, de fecha 30 de noviembre de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N°244-2017-GRC-GA, de fecha 30 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°244-2017-GRC-GA, de fecha 30 de noviembre de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación para el "Servicio de Mantenimiento y Pintado de la Fachada Interior y Exterior de los Edificios de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao" (según Términos de Referencia), con un Valor Referencial de S/ 389,585.87 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 87/100 Soles), incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan a Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, con un Sistema de Contratación A Suma Alzada, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N°2215-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 30 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, avalado mediante el Memorándum N°2524-2017-GRC/GRPPAT, de fecha 30 de noviembre de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N°1538-2017-GRC/GA/OL, de fecha 30 de noviembre de 2017, el Jefe de la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Mantenimiento y Pintado de la Fachada Interior y Exterior de los Edificios de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao" (según Términos de Referencia);

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0037-2017-REGIÓN CALLAO, para el "Servicio de Mantenimiento y Pintado de la Fachada Interior y Exterior de los Edificios de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao" (según Términos de Referencia), con un Valor Referencial de S/ 389,585.87 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 87/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VICTOR A. SUELPRES JEREZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION (e)